



Polis

Revista Latinoamericana

14 | 2006

Hacia una cultura del agua

Los retos éticos de la nueva cultura del agua

Les défis éthiques de la nouvelle culture de l'eau

The ethical challenges of the new culture about water

Pedro Arrojo



Edición electrónica

URL: <http://polis.revues.org/5060>

ISSN: 0718-6568

Editor

Centro de Investigación Sociedad y
Políticas Públicas (CISPO)

Edición impresa

Fecha de publicación: 13 août 2006

ISSN: 0717-6554

Referencia electrónica

Pedro Arrojo, « Los retos éticos de la nueva cultura del agua », *Polis* [En línea], 14 | 2006, Publicado el 08 agosto 2012, consultado el 30 septiembre 2016. URL : <http://polis.revues.org/5060>

Este documento fue generado automáticamente el 30 septembre 2016.

© Polis

Los retos éticos de la nueva cultura del agua

Les défis éthiques de la nouvelle culture de l'eau

The ethical challenges of the new culture about water

Pedro Arrojo

- 1 *El agua es el alma azul de este planeta.* Por ello, luchar por recuperar la salud de nuestros ríos, lagos y humedales es luchar por la salud y la vida de los pueblos que lo habitamos. Actualmente se estiman en más de 1.100 millones las personas que no tienen garantizado el acceso a aguas potables; y como consecuencia de ello, unas 10.000 mueren cada día, en su mayoría niños, al ser ellos los más vulnerables. Frente a esta situación, desde las instituciones económicas y financieras internacionales, se viene promoviendo un modelo de globalización basado en el libre mercado que propugna la mercantilización del medio ambiente, de los servicios y patrimonios ambientales y en particular de los servicios públicos de agua y saneamiento.

Entendemos que este no es el camino justo ni adecuado. En los albores del nuevo milenio, la humanidad afronta un triple reto histórico en materia de gestión de aguas:

- 1- garantizar la sostenibilidad de nuestros ecosistemas acuáticos;
- 2- promover nuevos modelos de gestión pública participativa en un marco de globalización democrática que garantice los derechos humanos y universalice los derechos básicos de una ciudadanía global;
- 3- recuperar nuestra relación emocional con el agua, rescatando los valores patrimoniales, de belleza, de disfrute y de identidad territorial y colectiva de nuestros ríos, lagos y humedales.

Tres retos con una base común: la necesidad de nuevos enfoques éticos y culturales.

- 2 A menudo*, el diagnóstico general se centra en la escasez de aguas. Sin embargo, nadie ha instalado su casa lejos de ríos, lagos o pozos, de los que obtener el agua dulce que todos necesitamos para vivir. El problema está en que hemos degradado y roto la salud de esos ecosistemas, y con ella la de las comunidades más pobres. En los países más desarrollados, matar un río, aún suponiendo problemas serios, no suele afectar directamente a la salud de sus habitantes. Sin embargo, en muchos lugares, matar ríos, secar humedales o contaminar acuíferos, no sólo significa destruir pesquerías y recursos imprescindibles para la vida de millones de personas, sino que implica literalmente quebrantar la salud de comunidades enteras que beben esas aguas y que viven en estrecha relación con la naturaleza.
- 3 Por todo ello, en contra de lo que algunos argumentan, la lucha por garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos, es un reto de la máxima prioridad, especialmente en los países y comunidades más pobres. Tal y como afirma la Carta de la Tierra “...La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo, la Tierra, nuestro hogar.... La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable...”
- 4 Una de las claves de esta crisis ha estado y está en el modelo llamado “de oferta”, que ha estado vigente a lo largo del siglo XX, basado en el fomento de grandes obras hidráulicas bajo masiva subvención pública, en nombre del “interés general”. A menudo, el argumento del desarrollo económico, como base de ese pretendido “interés general”, ha sido empleado de forma falaz y engañosa, para promover, con dinero público, grandes infraestructuras cuyos verdaderos objetivos están centrados en intereses empresariales o expectativas de crecimiento de las zonas más ricas e influyentes. En la otra cara de la moneda, los impactos socioeconómicos y ambientales suelen recaer sobre los territorios y comunidades más pobres y vulnerables. Así lo denunciaba a finales del 2000 el *Informe de la Comisión Mundial de Presas*. A pesar de ello, grandes proyectos como los de Narmada, las Tres Gargantas o el Quevedo Vines en Ecuador, y tantos otros, siguen masacrando en nuestros días los derechos humanos de millones de personas, en muchos casos comunidades indígenas, con la complicidad de las instituciones internacionales.
- 5 En el citado informe, si bien se precisaban los metros cúbicos que pueden almacenarse en las decenas de miles de grandes presas construidas a lo largo del siglo XX, fue imposible determinar cuantas personas han sido expulsadas de sus hogares, por la fuerza, al resultar inundados sus pueblos. Se estimaba que entre 40 y 80 millones. Además, un número muy superior habría abandonado sus pueblos por afecciones indirectas, al desvertebrarse amplios territorios en torno a las zonas inundadas... Estamos ante lo que podría calificarse, como suele decir mi querido amigo y colega D. Javier Martínez Gil, el *Hidrocausto del siglo XX*, dada la gravedad de las afecciones y su envergadura. Pero más allá de la transgresión de derechos humanos y de la brutalidad ejercida en muchos desalojos, impresiona el silencio que envuelve estos hechos. Un silencio de invisibilidad vergonzosa impuesto, por la mordaza del consenso ciudadano que ha existido durante décadas en torno al pretendido “interés general” de este tipo de proyectos.

- 6 Sin duda, gracias a ellos se han conseguido en el mundo logros económicos y sociales impresionantes que nadie niega: el 20% de la energía que usamos es hidroeléctrica, en torno al 25% de los regadíos se abastecen desde grandes represas y miles de millones de ciudadanos reciben servicios urbanos gracias a ellas. Sin embargo, tales logros no pueden justificar la trasgresión de derechos humanos ni la grave crisis de insostenibilidad que hemos provocado en nuestros ríos; y más, cuando los argumentos económicos, que tradicionalmente han motivado estos proyectos, se desmoronan.
- 7 Incluso en lo que se refiere a la lucha contra el hambre, es preciso replantear las estrategias desde nuevas perspectivas de sostenibilidad. Las graves alteraciones, en cantidad y calidad, de los caudales de muchos ríos del mundo son parte esencial del problema, al haber arruinado formas tradicionales de producción agraria, ligadas a los ciclos fluviales, al haber degradado, cuando no destruido, buena parte de las pesquerías de agua dulce, e incluso al haber afectado seriamente las pesquerías de especies como la sardina y el boquerón en las plataformas costeras, arruinando a cientos de miles de familias pescadoras. La desecación de humedales y la destrucción de manglares, para promover desarrollos agrarios o de acuicultura industrial, han destruido más capacidades sostenibles de producción de alimentos que las generadas, para colmo de dudosa sostenibilidad.
- 8 Pero los impactos más graves residen en los problemas de inequidad en la distribución de lo que se produce y en la destrucción de tejidos rurales y formas tradicionales de vida y de producción. Formas de producción que, aún caracterizadas como ineficientes desde criterios de mercado, son muy eficientes desde un punto de vista socioeconómico y ambiental, al garantizar, de forma sostenible, un fuerte nivel de integración social. Hoy el hambre no radica tanto en la capacidad productiva de alimentos, como en la dificultad de acceder a los mismos por parte los sectores más pobres y socialmente desvertebrados.
- 9 Por otro lado, la pérdida de productividad media de la agricultura, por malas prácticas agrarias, y los graves procesos de salinización que ya afectan al 20% del regadío, están poniendo en cuestión la sostenibilidad del modelo productivo vigente. Cada vez más, se impone la necesidad de pasar de las tradicionales estrategias “de oferta”, a priorizar estrategias de gestión de la demanda y de conservación de la salud y del buen estado ecológico de los ecosistemas. Se trata de cambios profundos en los que los integrantes de la comunidad científica debemos establecer compromisos serios de colaboración con los movimientos sociales que los promueven.
- 10 Al igual que ya entendemos mayoritariamente que los bosques no pueden ser gestionados como simples almacenes de madera, debemos llegar a entender que los ríos son mucho más que canales de H₂O. Esta es la razón por la que hoy en día, las legislaciones más avanzadas en materia de aguas exigen pasar de los tradicionales enfoques de “gestión de recurso” a modernos enfoques de “gestión ecosistémica”.
- 11 Sin embargo el reto de la sostenibilidad no es sino parte del reto ético que viene suscitando el movimiento ciudadano por una nueva cultura del agua. Desde el modelo de globalización vigente se propone reforzar el tradicional enfoque de gestión del agua como puro recurso, promoviendo su mercantilización así como la liberalización de los servicios de abastecimiento y saneamiento. El hecho de que nuestra ilimitada ambición consumista esté haciendo del agua dulce un bien crecientemente escaso, junto a la crítica al burocratismo y la ineficiencia de la gestión pública, con frecuencia justificada, se vienen usando como base para promover, en nombre de la eficiencia y la modernidad, la gestión

privada del agua bajo las leyes del mercado. Las diversas funciones del agua se entienden así, como utilidades y servicios intercambiables por dinero.

Desde el movimiento por la Nueva Cultura del Agua discrepamos de este enfoque. El agua dulce es en efecto un bien muy especial, cuyas funciones son tan diversas como diversos son los valores en juego; muchos de los cuales ni son intercambiables por dinero ni deben serlo.

Tal y como establece la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua:

- 12 “Esas diversas funciones están relacionadas con rangos de valor tan diferentes que es preciso distinguir categorías, en orden a establecer adecuadas prioridades, derechos y criterios de gestión, desde principios éticos de equidad, gobernabilidad participativa y sostenibilidad. El agua para la vida – el agua-vida-, en funciones básicas de supervivencia, tanto de los seres humanos (individual y colectivamente), como de los demás seres vivos en la naturaleza (sostenibilidad de los ecosistemas), debe ser reconocida como prioritaria y garantizada desde la perspectiva de los derechos humanos.
- 13 El agua para actividades de interés general – el agua-ciudadanía-, en funciones de salud pública y cohesión social, debe situarse en un segundo nivel de prioridad en conexión con los derechos sociales de ciudadanía y con el interés general de la sociedad. El agua para el crecimiento – el agua-negocio -, en funciones económicas legítimas, ligadas a actividades productivas, debe reconocerse en un tercer nivel de prioridad, en conexión con el derecho individual a mejorar el nivel de vida de cada cual. Por último, crecen los usos productivos del agua sobre bases ilegítimas, cuando no explícitamente ilegales: la sobreexplotación de acuíferos, las extracciones abusivas o los vertidos contaminantes, son cada vez más frecuentes. Tales usos deben ser evitados a toda costa, mediante la aplicación rigurosa de la ley...”
- 14 Las dotaciones elementales de agua-vida(30-40 litros por habitante y día), necesarias para una vida digna, que ya NNUU reconoce como un derecho humano, tan apenas suponen entre el 1 y el 2% de los caudales usados. No hay por tanto argumento que disculpe el que 1.100 millones de personas no tengan acceso a aguas salubres. Asumir el reto de la fuente pública en todas las plazas del mundo, con aguas salubres y gratuitas, supondría un coste de tan apenas un 1% de los gastos militares actuales. La prioridad de este reto no disculpa ni siquiera la responsabilidad de los ayuntamientos y gobiernos de los países más pobres, cuando menos la de los gobiernos más poderosos y la de instituciones internacionales como el BM.
- 15 No se trata de un reto económico-financiero, sino de una obligación humana que las instituciones públicas, desde el nivel local al internacional, deben garantizar. Un reto ante el que los mercados no tienen nada que hacer. Los derechos humanos ni se compran ni se venden: se garantizan eficazmente desde la máxima prioridad.
- 16 Pero el agua-vida también debe incluir el agua-sostenibilidad, es decir el derecho de los pueblos a ríos y acuíferos sanos. O ¿aceptaremos como principio ético que “sólo los países desarrollados puedan tener ríos vivos y sanos mientras los pobres deberán aceptar ríos cloaca envenenados...? Como ya hemos explicado, la quiebra de la salud de nuestros ríos y acuíferos es la clave de que el agua, fuente tradicional de vida, se haya transformado en el arma de destrucción masiva más letal de todos los tiempos. Hoy, la tercera generación de derechos humanos, a debate en la comunidad internacional, se centra en el derecho de los pueblos a la paz y a ecosistemas sanos, mientras van viendo la luz nuevas leyes, como la

Directiva Marco de Aguas en la UE, que asumen como objetivo central de la gestión de aguas la recuperación y conservación del buen estado ecológico de estos ecosistemas.

- 17 Respecto al agua-ciudadanía, sin duda los servicios urbanos de agua y saneamiento constituyen el núcleo de lo que puede y debe caracterizarse como usos de interés general. Disponer de agua de calidad en nuestras casas 24 horas al día y 365 días al año, no puede considerarse un derecho humano pero sí debe considerarse un derecho ciudadano. Desde hace más de dos siglos, muchas ciudades en el mundo han hecho esfuerzos colectivos notables para conseguir hacer de los servicios de agua y saneamiento un derecho social al alcance de todos.
- 18 Tales servicios, junto a otros, como el derecho a una educación y a una sanidad básicas, forman el cuerpo de lo que se consideran derechos ciudadanos de carácter socio-económico (más allá de los derechos civiles). Derechos que recogen valores y principios de equidad y de cohesión social, que las instituciones públicas deben promover. De nuevo los mercados tienen poco que hacer en la gestión de estos valores, hacia los que son insensibles.
- 19 Sin embargo, es preciso establecer criterios de gestión pública que fomenten la responsabilidad ciudadana, de forma que se puedan garantizar servicios de calidad. Una de las herramientas al respecto consiste en diseñar adecuadas políticas tarifarias, con tramos de coste creciente, de forma que se incentive el ahorro y la eficiencia, se garantice el acceso universal a dotaciones básicas (gratuitas si es preciso) y se cargue, desde criterios sociales, un mayor esfuerzo económico sobre los usos suntuarios. Se trata en definitiva de garantizar un servicio público de calidad, desde criterios de racionalidad económica que, de hecho, distan mucho de la lógica del mercado. Desde criterios de mercado, lo razonable sería ofrecer tarifas decrecientes (para beneficiar a los mejores clientes), siguiendo el principio de las llamadas “economías de escala”. Sin embargo, no se trata de maximizar beneficios sino de priorizar objetivos sociales y valores intangibles de equidad y cohesión social.
- 20 Desgraciadamente la política del BM y de la OMC no está en esta línea. En su afán por abrir nuevos espacios al mercado, vienen forzando un proceso de progresiva “anorexización” de la función pública que está llevando a muchos ayuntamientos a dimitir de sus funciones y “vender los muebles”. Concesionar por varias décadas los servicios de agua a grandes empresas transnacionales es una de las opciones posibles. En la mayoría de los casos no se trata tanto de mejorar los servicios de agua, como de proveer fondos de corto plazo a las arcas municipales. En otros casos, estas presiones privatizadoras, en sinergia con la debilidad democrática de las instituciones y la inmoralidad imperante, abren caminos de corrupción.
- 21 Ciertamente que un proceso concesional, bajo adecuados sistemas de regulación pública y control ciudadano, podría brindar buenos servicios públicos. Sin embargo, no es menos cierto que, tanto en América Latina, como en África, Asia o incluso en la Europa del Este, donde las grandes multinacionales de gestión de aguas están ocupando crecientes espacios, tales garantías reguladoras y de control ciudadano brillan por su ausencia.
- 22 Es urgente suscitar un amplio debate social a fin de evitar que los derechos básicos de los más pobres se degraden y la condición de ciudadanía quede reducida a la de clientes. Más allá de estar en cuestión el derecho humano a acceder a aguas potables, está en cuestión el acceso universal a buenos servicios públicos como un derecho ciudadano en la sociedad global que reivindica la Carta de la Tierra. Están en cuestión valores democráticos.

- 23 Afortunadamente, frente a la triste realidad de servicios públicos ineficientes, por un lado, y propuestas de privatización como alternativa de pretendida eficiencia y modernidad, por otro, están surgiendo potentes movimientos ciudadanos y nuevos modelos de gestión pública participativa que ofrecen en la práctica los más altos estándares de eficiencia técnica y social. Por último, el agua-negocio, usada en actividades productivas privadas (más allá de los usos productivos de subsistencia en comunidades tradicionales, que deben protegerse), representa más del 60% del agua detraída de ríos y acuíferos. Tales actividades, aún siendo legítimas, no pueden malentenderse como de interés general, ni pueden justificarse en nombre de los derechos humanos o ciudadanos. Uno de los retos a afrontar es la racionalización económica de estos usos, desde sólidos compromisos éticos de sostenibilidad y equidad social.
- 24 La necesidad de introducir esa nueva racionalidad económica no implica asumir dinámicas de mercado. La complejidad que supone gestionar valores socio-ambientales, valores de ordenación territorial e intereses económicos de terceras partes, junto al reto que implica asumir objetivos de sostenibilidad de cara a las generaciones futuras, hacen más necesario que nunca mantener bajo control público la gestión de las aguas que extraemos de la naturaleza para usos productivos. Sin embargo, aplicar esa nueva racionalidad económica desde la gestión pública al agua-negocio exige asumir el principio de recuperación de costes para este tipo de usos, mediante adecuadas tarifas. Se trata de evitar las consecuencias de ineficiencia y de crecimiento insostenible de las demandas que vienen induciendo las tradicionales políticas de subvención pública indiscriminada a los usos productivos del agua.
- 25 De nuevo en este ámbito, las ciencias sociales deben responder al reto ético que los movimientos ciudadanos vienen planteando. Pero, más allá de los valores sociales, ecológicos y económicos del agua, debemos redescubrir el mundo de las emociones que tradicionalmente ha suscitado en todas las culturas el agua como elemento de vida, de belleza y de magia. Volver a enamorarnos de nuestros ríos, volver a enamorarnos en nuestros ríos y en sus riberas. Redescubrir el mundo de emociones que encierra navegar, nadar o simplemente contemplar, contemplar cómo pasa, como suena, como habla, como canta... nuestro río.
- 26 Estoy seguro que este Primer Encuentro por la Nueva Cultura del Agua en América Latina va a suscitar, por un lado, convergencias y sinergias sin precedentes entre las sensibilidades sociales y ambientales que unos movimientos y otros vienen promoviendo en el continente; pero por otro lado, estoy seguro de que Fortaleza va a marcar un punto de referencia en el compromiso de amplios y prestigiosos sectores de la comunidad científica con estos movimientos en torno a los principios éticos de la Nueva Cultura del Agua. Un compromiso que reforzará y dará mayor consistencia al debate ciudadano en curso, alumbrando nuevos enfoques de gestión pública participativa desde principios de equidad y sostenibilidad, en coherencia con el llamamiento que hace la Carta de la Tierra:
- 27 “... unirnos para crear una sociedad global sostenible, fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz... unirnos en la protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra...”

NOTAS

*. Conferencia Inaugural del Primer Encuentro por una Nueva Cultura del Agua en América Latina, realizado en diciembre de 2005 en Fortaleza, Brasil

RESÚMENES

La pregunta por el uso del agua en un contexto de globalización y mercantilización de los recursos naturales, está en el centro de la reflexión del autor. La escasez es un problema real, pero que se relaciona directamente con la degradación y sobreexplotación de las fuentes naturales. La lucha por la preservación del agua se hace más urgente cuando se trata de países del Tercer Mundo, donde no existen los medios económicos y materiales para tratar las aguas. El modelo de oferta utilizado hasta el momento, es una de las causas principales de la depredación del agua, especialmente en lo referido a ciertos tipos de agricultura industrial y al uso del recurso por parte de grandes conglomerados económicos para la generación de energía. El autor propone que sólo a través de un movimiento ciudadano será posible recuperar los cauces naturales e instalar un modelo sustentable del uso del agua.

La question relative à l'usage de l'eau dans un contexte de mondialisation et commercialisation des ressources naturelles, se trouve au centre de la réflexion de l'auteur. La pénurie est un problème réel, directement lié à la dégradation et à la surexploitation des ressources naturelles. La lutte pour la préservation de l'eau est toujours plus urgente dans le cas de pays du Tiers-Monde, où les moyens économiques et matériels de traitement de l'eau sont inexistants. Le modèle d'offre employé jusqu'à maintenant, s'avère être l'une des causes principales de l'épuisement de l'eau, en particulier en ce qui concerne certains types d'agriculture industrielle et l'usage de ressource par les grands conglomerats économiques pour la génération d'énergie. L'auteur propose que la récupération des ressources naturelles ne puisse être possible qu'à travers un mouvement citoyen visant à installer un modèle durable d'usage de l'eau.

The inquiry about the use of water in a context of globalization and mercantilization of natural resources, is in the core of the author's analysis. Scarcity is a real problem, but it relates directly to the degradation and over exploitation of natural resources. The struggle for the preservation of water becomes even more urgent when it comes to Third World countries, where material and economic means to treat water are not on hand. The model based on the offer used until know is one of the main causes of water depradation, mainly in what refers to a certain kind of industrial agriculture and the use of the resource by large economical conglomerates for energy generation. The author proposes that only through a citizen's movement it will be possible to recover the natural beds of rivers, and to install a sustainable model for the use of water.

ÍNDICE

Keywords: sustainability, water, general interest, recovery

Mots-clés: durabilité, eau, intérêt général, récupération

Palabras claves: sostenibilidad, agua, interés general, recuperación

AUTOR

PEDRO ARROJO

Doctor en Ciencias Físicas. Profesor en el Departamento de Análisis Económico en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.